



### Código TDR:3.3.1

**ASUNTO:** Respuesta radicado No. 231010968

Respetado:

Una vez recibida su solicitud nos permitimos informar que en esos momentos nos encontramos en la etapa de planeación y estructuración de los proyectos del año 2023 que continuarán beneficiando a la industria creativa digital y TI del país.

Teniendo en cuenta lo anterior lo invitamos a estar muy pendiente y en constante revisión de nuestras plataformas ya que ahí se publicaran las futuras convocatorias.

Es de importancia aclarar que el proceso de inscripción e informacion se encuentra anexo a cada una de nuestras convocatorias y se publica a través de los instructivos y diferentes plataformas Digitales que se usan para su divulgación.

Para facilidad de Acceso agregamos el enlace donde podrá obtener más información.

<https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/>

Sin otro particular, le reiteramos nuestra disposición de servicio y cualquier información adicional con gusto será atendida.

Cordialmente,

**Subdirección para las Competencias Digitales**  
**Dirección de Economía Digital**  
**Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**  
Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12 y 13  
Código postal: 111711 - Bogotá D.C. - Colombia  
[www.mintic.gov.co](http://www.mintic.gov.co)

